

**DOCUMENTO DE ALCANCE A LOS PUNTOS 8 Y 9 DEL ACTA No. 4148.0.10.1.0.7-2021 DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES.**

Mediante el presente documento se da alcance a los puntos 8 y 9 del acta No. 4148.0.10.1.0.7-2021.

A continuación se presentan cada uno de ellos, con los correctivos realizados:

Punto No. 8. Incluir el link de la encuesta aplicada en la rendición de cuentas

Dando alcance al acta de Rendición de Cuentas No. 4148.0.10.1.0.7 realizada el día 23 de junio de 2021, es importante aclarar que en el punto **8. Número de encuestas evaluadas y aplicadas**, se realizó el ejercicio completo de análisis de todos los puntos de la encuesta diseñada para que el público asistente la diligenciara, en donde se evidencia su percepción sobre los temas rendidos y la gestión de la Secretaría Distrital de Cultura de Santiago de Cali. Esta acta se encuentra publicada en la instancia del organismo. Sin embargo en esta se omitió por error involuntario el link correspondiente a la encuesta.

Por lo anterior y en aras de que el ciudadano pueda consultarla se incluye en este alcance el link de acceso: <https://forms.gle/Szvi4AYHTrpx21Un7>

Punto No.9. Incluir en el ejercicio de autoevaluación las debilidades, fortalezas y oportunidades de mejora.

Por otro parte, en el numeral **9. Ejercicio de autoevaluación** no se registraron las debilidades, fortalezas y oportunidades de mejora en el ejercicio de rendición de cuentas. En razón a lo anterior se da alcance mediante este documento indicando lo siguiente:

Debilidades:

Realizando un análisis con el equipo articulador se pudo detectar que entre las debilidades que impactaron negativamente el ejercicio de rendición de cuentas se pueden considerar aspectos tales como:

- Los medios de difusión utilizados: A pesar que para la invitación al ejercicio de rendición de cuentas se utilizaron diferentes medios como la publicación en la instancia del Organismo y redes sociales tales como: Facebook, Instagram y Twiter, no dieron los resultados esperados para lograr un mayor número de personas conectadas en vivo, lo cual redundo en una baja asistencia.

- La encuesta de satisfacción disponible al inicio de la actividad de rendición de cuentas: Hizo que algunos asistentes la diligenciaran prematuramente y sugirieron algunos temas de interés que ya, se encontraban en la presentación y que durante el desarrollo de la transmisión fueron expuestos.

Fortalezas:

- El compromiso del equipo articulador permitió una sinergia con el Despacho, Subsecretarías y sus Unidades Especiales, que en conjunto brindaron la información necesaria de los planes, programas y proyectos realizados durante el primer semestre del año 2021.
- Se cumplió puntualmente con el inicio del ejercicio de rendición de cuentas en el horario establecido.
- El equipo técnico de apoyo a la transmisión realizó un trabajo eficiente, lo que permitió un buen desarrollo de la actividad.

Oportunidades de mejora:

- En el segundo ejercicio de rendición de cuentas de la presente vigencia programado por el Organismo, se deben realizar acciones que subsanen las debilidades presentadas en la primera actividad. Por lo anterior se proyecta realizar una estrategia de difusión que permita un mayor número de asistentes. Así mismo se dispondrá la encuesta de satisfacción al finalizar la actividad y se propenderá porque sea diligenciada por todos los asistentes.

Para dar cierre a este documento proceden a firmar el Secretario de Despacho, los Subsecretarios y los Directores de las Unidades Administrativas Especiales.



RONALD MAYORGA SANCHEZ  
Secretario Despacho  
Secretaría de Cultura



DIANA MARCELA LEDESMA G.  
Subsecretaria de Artes, Creación y  
Promoción Cultural



LEONARDO MEDINA PATIÑO  
Subsecretario de Patrimonio, Bibliotecas e  
Infraestructura Cultural



JAIRO ALBERTO DORADO Z.  
Director Unidad Administrativa  
Especial Estudios de Grabación  
Takeshima



JULIE DEL PILAR REINA  
Directora Unidad Administrativa Especial  
Teatro Municipal Enrique Buenaventura